Fecha firma : 30/04/2021 8:30:27

URL: https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJÉRCITO NACIONAL

EL(LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) SLP. MOSQUERA TABORDA JORGE IVAN, identificado(a) con CC No. 1076381690, orgánico de , con código MOCE BATALLON DE SANIDAD EN CAMPAÑA J.M.HNDEZ y código militar 1076381690 esta en la nomina mensual de soldados del mes de Abril del 2021 y le figura la siguiente información:

Fecha Corte: 30/04/2021

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	. INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1.271.936,00	CREDITOUNIDOS	9714	2019 6	2022 5	\$39.000,00
PRSOLVOL	58.5	\$744.082,56	RECORDAR SAS	9333	2020 12	2024 11	\$24.950,00
SEGVIDSUBS	0	\$15.728,00	PICHINCHA-S.A.	9335	2021 1	2028 3	\$363.196,00
DEVO_PART_ALIM	0	\$355.920,00	COOSERPARK	9960	2021 1	2026 2	\$36.571,00
			BAYPORT	967F	2021 2	2025 12	\$271.000,00
			SISTSALUDFFMM	9101	2021 4	2021 4	\$50.900,00
			CRFFMMAPORTE	9105	2021 4	2021 4	\$79.700,00
			DEMIL	9158	2021 4	2021 4	\$12.083,39
			PREVISORASASUB	981K	2021 4	2021 4	\$15.728,00
TOTAL DEVENGADOS		\$2.387.666,56	TOTAL DESCUENTOS				\$893.128,39
RESUMEN	_		EMBARGO		INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	_	\$2.387.666,56	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL TADÓ (CHOCO)	L 1	11/2019	00/0000	\$195.379,00
TOTAL DESCUENTOS		\$893.128,39	- (5::5-5-)				
NETO A PAGAR		\$1.299.159,17					

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al(los) 30 dia(s) del mes de abril del 2021



Mayor JHONNATAN STEVEN ARCOS ENCISO OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER

Generado por el App Mindefensa Colombia sNQfuovXKr71msGzfUdo





